



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
RIOHACHA – LA GUAJIRA

SECRETARIA. Riohacha, septiembre 25 del 2023.

Paso el presente proceso al Despacho de la Señora Juez, informándole que se recibió el proceso del H. Tribunal Superior Sala Civil – Familia – Laboral donde se encontraba en apelación de la sentencia de fecha noviembre 3 de 2022, el cual, por providencia de 1 de agosto de 2023, la revocó en su totalidad, condenando a la demandada al pago de todas las pretensiones y las costas procesales. Para proveer.

DORALDA ORTIZ CABRALES
Secretaria.

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. Riohacha, septiembre veinticinco (25) de dos mil veintitrés (2023)

Ref: Proceso Ordinario de WILFRE DE JESUS MELO VEGA contra JEKEET AKUIAITA I.P.S. y su representante legal GRELYS LILIAN SALTAREN GONZALEZ.

RAD. 44-001-3105-002-2020-00105-00

Auto Interlocutorio

Por lo informado, Obedézcase y Cúmplase con lo resuelto por el H. Tribunal Superior, en sentencia de fecha agosto primero (1) de dos mil veintitrés (2023). Que revocó en su totalidad, condenando a la demandada al pago de todas las pretensiones y costas procesales.

Proceda secretaria elaborar las costas procesales.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ENEDIS MERCEDES MONROY REDONDO
Jueza